

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4639 *ESTEBAN ALBANEZ*
 SILVIA VANESA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 121/2009, dimanante de autos número 725/08, a instancia de don Teodor Biolan contra Esteban Albanez, Silvia Vanesa, en la que con fecha 25 de febrero de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Esteban Albanez, Silvia Vanesa, con CIF 74839916D, en situación de insolvencia por importe de 1.128,98 euros de principal, más la cantidad de 227,73 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100013511-1